

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, Marzo 31 de 2016

A los señores accionistas de:

REENCAUCHADORA FABRICACION DE CAUCHO JOSE VILLACIS REENCAVI COMPANIA ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario de REENCAUCHADORA, FABRICACION DE CAUCHO JOSE VILLACIS REENCAVI COMPANIA ANONIMA he examinado el Estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Resultados Integral por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado el control interno de la compañía, en lo relacionado a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, y cumplen razonablemente los parámetros recomendados para este fin.

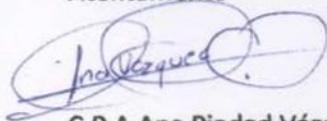
Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados bajo las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la Administración Tributaria, con el Instituto de Seguridad Social, con la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros y demás entes reguladores.

Además indico que la convocatoria a la Junta General d Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, que está basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de REENCAUCHADORA, FABRICACION DE CAUCHO JOSE VILLACIS REENCAVI COMPANIA ANONIMA, al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente



C.P.A Ana Piedad Vázquez Albarracín

Comisario